

CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Cobertura de requerimientos estatutarios

La cobertura de su Base de Inversión y el nivel en que los Fondos Propios Admisibles cubren su Requerimiento de Capital de Solvencia, así como los recursos de capital que cubren el Capital Mínimo Pagado durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025 de acuerdo a la disposición 24.1.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas:

Anexo 24.1.3.

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reservas Técnicas ¹	52,873,525	48,771,701	47,991,641	2.13	1.97	1.84
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	34,638,598	35,044,138	29,620,088	5.02	4.40	2.65
Capital mínimo pagado ³	6,172,457	11,758,565	17,193,103	1.08	1.15	1.23

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Calificación de calidad crediticia

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene una calificación de fortaleza financiera (Financial Strength Rating (FSR), por sus siglas en inglés) de B++ (buena), una calificación crediticia de emisor (Issuer Credit Rating (ICR), por sus siglas en inglés) de "bbb" y una calificación en Escala Nacional México de "aa.MX" emitida por A. M. Best.

Rubén Barrera Morales
Director General

Gerardo Martínez Cárdenas
Director de Administración y Finanzas

María Del Carmen Flores Cuenca
Auditor Interno